



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

24171 *Modificación 4/2012 de las Normas Subsidiarias del T.M. de Andratx, de la Unidad de Actuación UA/14PA.*

Se hace público que el Pleno de esta Corporación Municipal reunido en sesión ordinaria de día 29 de noviembre de 2012, entre otros, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“8È) MODIFICACIÓN 4/2012 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL T.M. D’ANDRATX, DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN UA/14PA.

1r) Aprobar inicialmente la modificación puntual MP-4/2012, en el ámbito delimitado por el planeamiento vigente para la unidad de actuación UA/14PA.

2n) Someter a información pública la mencionada modificación puntual durante 15 días, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento de Andratx, durante el cual se podrá examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular alegaciones.

3r) Comunicar este acuerdo a los propietarios afectados, dándoles audiencia durante un plazo idéntico, al objeto de que puedan presentar alegaciones.

4t) Comunicar este acuerdo al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Andratx.”

Andratx 12 de diciembre de 2012.

El Regidor Delegado de l’Àrea d’Urbanismo

Sr. José Antonio Olivares Salvà

